

Objeto:

Verificar el resultado del indicador "Porcentaje de inspecciones de origen interno de establecimientos y productos que resultaron efectivas - primer semestre 2018".

Período auditado:

Primer semestre de 2018.

Normativa relevante:

Decreto N°179/00.
Resoluciones
N° 66-AGC/13,
N° 247-ACG/17,
N° 382-AGC/17,
N° 110-AGC/18, N° 453-
MEFGC/18 y N° 459-
AGC/18.
Disposición
N° 1.149-DGHYSA/12
Acta de Negociación
Colectiva-Comisión
Paritaria Central N° 7/18.

Equipo auditor:

Sara NICOLINI
Andrea PUEY
Juan CODINO
Alberto C. GARAY

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° 127/19****Agencia Gubernamental de Control Ley N° 2.624 (F/N)****Dirección General Higiene y Seguridad Alimentaria (DGHYSA)****Alcance:**

Las tareas de campo se llevaron a cabo entre los días 21 de marzo y 24 de mayo de 2019, en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y en la Dirección General Higiene y Seguridad Alimentaria, dependiente de la Agencia Gubernamental de Control (F/N).

Los principales procedimientos realizados fueron:

- a) Compilación y análisis de la normativa aplicable.
- b) Entrevistas informativas y de relevamiento con el Director General de la DGHYSA.
- c) Análisis de la información obrante en el Expediente Electrónico N° 21.226.840-MGEYA-AGC/181 y en el Expediente Electrónico N° 14.285.158-MGEYA-DGTALMH/182.
- d) Revisión y análisis de la información en el archivo de trabajo denominado "DGHYSA-Indicador-4-INSP-1-SEM-EFECTIVAS" que obra adjunto a la Nota N° 20.102.524-DGHYSA/18 mencionada en la Providencia N° 21.760.570-AGC/18 del Expediente Electrónico N° 21.226.840-MGEYA-AGC/18. Cabe destacar, que en dicho archivo de trabajo se reporta un resultado del 84% respecto de la meta establecida del 90% para el indicador sujeto a verificación, computándose once mil ciento ochenta y tres (11.183) inspecciones de origen interno de establecimientos y productos que resultaron efectivas en el primer semestre de 2018 de un total de trece mil doscientas cuarenta y uno (13.241) de inspecciones de origen interno.
- e) Revisión de la metodología de cálculo utilizada para el cómputo del indicador sujeto a verificación.
- f) Comprobaciones aritméticas globales respecto del archivo de trabajo denominado "DGHYSA-Indicador-4-INSP-1-SEM-EFECTIVAS", a fin de verificar lo informado respecto de las inspecciones de origen interno con resultado efectivo incluidas en el cómputo del indicador sujeto a revisión.
- g) Relevamiento del procedimiento vinculado con el indicador sujeto a verificación.
- h) Análisis de la información aportada por el auditado mediante la Nota N° 10.532.950-GCABA-DGHYSA/19 en respuesta de lo solicitado por intermedio de la Nota N° 9.252.817-GCABA-GGAJIISGCBA/19 y mediante correos oficiales.
- i) Determinación de una muestra de ciento doce (112) inspecciones seleccionadas al azar de las once mil ciento ochenta y tres (11.183) inspecciones de origen interno de establecimientos y productos que conforme lo informado por el auditado resultaron efectivas en el primer semestre de 2018 e incluidas en el indicador bajo análisis.

¹ Expediente Electrónico N° 21.226.840-MGEYA-AGC/18."Proceso de liquidación Premio por Productividad primer semestre 2018".

² Expediente Electrónico N° 14.285.158-MGEYA-DGTALMH/18 mediante el cual tramita la instrumentación del Acta de Negociación Colectiva N° 7/18.

- j) Confección y análisis del reporte de inspecciones comprendidas en el indicador a través de la utilización del Módulo de Reporte (en adelante, MORE) del Sistema Informático de Gestión Integral de Procesos LIZA.
- k) Compulsa de la documentación de respaldo, suministrada por el auditado del Sistema LIZA, de las verificaciones conforme la muestra seleccionada en el punto i).
- l) Compulsa del Plan Operativo Anual (en adelante POA) correspondiente al año 2018 de la AGC, aprobado mediante la Resolución N° 110-AGC/18.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de verificación llevadas a cabo por esta Sindicatura General en la Dirección General Higiene y Seguridad Alimentaria, en la órbita de la Agencia Gubernamental de Control Ley N° 2.624 (F/N), se concluye que se cumplimentó con el resultado reportado del 84% respecto del indicador denominado “Porcentaje de inspecciones de origen interno de establecimientos y productos que resultaron efectivas – primer semestre 2018”, o sea once mil ciento ochenta y tres (11.183) inspecciones de origen interno de establecimientos y productos resultaron efectivas en el primer semestre de 2018 de un total de trece mil doscientas cuarenta y uno (13.241) de inspecciones de origen interno.

Cabe destacar, que se considera pertinente el rediseño del indicador verificado a los efectos que se incluyan parámetros que permitan medir el desempeño del personal en el proceso de las fiscalizaciones llevadas a cabo.

En tal sentido, una inspección planificada que arroja el resultado de “Local Cerrado”, “Domicilio Inexistente” y “Actividad Inexistente”, no mide la variable de desempeño del personal inherente a las inspecciones. Ello, atento a que el resultado de las inspecciones queda supeditado a cuestiones exógenas, ajenas a la Dirección General Higiene y Seguridad Alimentaria.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 127/19.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.